



DOÑA JUANA, NO MÁS

CIERRE DEFINITIVO DEL BASURERO DOÑA JUANA Y PAGO DE LA DEUDA SOCIO AMBIENTAL A LA CUENCA SUR TUNJUELO

La administración Peñalosa pretende prolongar la vida útil del basurero de doña Juana por 37 años en zonas hoy clausuradas, incrementando peligrosamente la altura de disposición de las basuras, violando tanto las disposiciones normativas de la licencia ambiental, como las que regulan el manejo técnico interno y de respeto en el entorno; la prolongación de la tragedia socio ambiental más grave de la región, nuevamente nos obliga a salir a las calles a exigir el tratamiento de las basuras con el establecimiento de plantas de aprovechamiento para la producción de energía eléctrica y subproductos, con inclusión social y el pago de la deuda socio ambiental del área de influencia, la cuenca Sur Tunjuelo.

El uso de del suelo contemplado en el mal llamado Plan de Ordenamiento de Territorial (POT), solo fue hecho y concertado por “empresarios” de la construcción y para constructores, por lo que su gran solución para el manejo de las basuras tenía que ser sembrar toneladas de cemento y hormigón en las tierras campesinas de Bogotá, los llamados diques que anuncia Peñalosa se construirán en la confluencia de dos fallas geológicas activas (Tunjuelo y hierbabuena), aumentando el riesgo, zozobra, impactos y rabia a la comunidad en el área de influencia la cuenca urbano rural del río Tunjuelo sur de Bogotá.

Ante lo cual el proceso popular Asamblea Sur manifiesta:

1. El aumento de la cota de disposición de basuras en Doña Juana, mediante la construcción de muros de contención o jarillones multiplica el riesgo sobre millones de Bogotanos, como ha ocurrido en los derrumbes de los años 1997, 2012 y 2015 y pequeños derrumbes denominados por el Distrito como “deslizamientos controlados” en 2017 y 2018.
2. Los estudios con los que argumenta esta decisión, señalan que no hay otros lugares para disponer las basuras, sin embargo desvía la atención del tema central y que internacionalmente se discute, que es la implementación de tecnologías alternativas para transformar los residuos en energía, tecnologías que hemos presentado en repetidas ocasiones a las administraciones de turno.
3. En repetidas oportunidades hemos denunciado, que la operación del Botadero Doña Juana carece de implementación técnica e ingenieril, priorizando intereses económicos sobre el bien estar y la vida de los pobladores del sur de la ciudad.
4. Las propuestas de Peñalosa, al igual que la presentada anteriormente en la sesión de control político, citada por comisión quinta de la cámara de representantes en donde expuso la ampliación del botadero hacia las veredas campesinas, son propuestas del operador privado, demostrando la incapacidad de esta administración para manejar los asuntos públicos, delegándole así responsabilidades al sector privado.
5. El incremento irregular en la tarifa de servicios públicos se argumenta como necesidad ineludible para mejorar la operación del basurero, afirmación sin sustento técnico y que la

contraloría en su auditoría de 2018 señala “...no se ajusta a los criterios de eficiencia, economía, neutralidad, solidaridad, redistribución, suficiencia financiera, simplicidad y transparencia”.

6. Las últimas modificaciones en la operación integral de residuos de esta administración, ha generado inequidad en las comunidades que laboran en su entorno incrementando las afectaciones ambientales, propagando vectores y enfermedades, extinguiendo especies animales y vegetales, cuerpos hídricos, como se ha denunciado en los paros y movilizaciones.
7. La irregularidad del decreto 621 del 2017 que reglamenta la expropiación de los campesinos, con el sofisma de intensificar la protección ambiental como lo exige la licencia ambiental del botadero, sin percatarse que el incumplimiento a esta licencia viene de 20 años atrás sin acciones reales de las entidades de control.

Por todo esto el proceso Asamblea Sur reitera la vigencia del **paro desde el sur Tunjuelo** y llama a todas las organizaciones y habitantes de la ciudad a encontrarse y sumar en la participación directa por el cierre definitivo del basurero Doña Juana, la implementación de tecnologías alternativas para el manejo de los residuos en la ciudad y al rechazo rotundo al POT de los constructores y negociantes.

A la Nación le reiteramos la invitación a participar en el **Encuentro Nacional de Afectados por el manejo del negocio de las basuras**, que se realizara en la Ciudad de Bogotá.

Convocamos a los ciudadanos a movilizarnos para impedir que continúen las tragedias y la discriminación socio ambiental.

Bogotá 30 de enero de 2019

Asamblea Sur